

Propuesta de Servicios

Fecha: 20 de Enero de 2024 10:50

AVIATUR

Estimado(a)

Sandra Milena Torres

smtorresmolina@gmail.com

Resumen de tarifas

COP	39,274,800
USD	0
EUR	0
Precio Total COP	**39,274,800**

Hotel

Adultos 24 Niños 0 Adicional 0



** Imagen de referencia*

ECOTURISMO PRODUCTO AVIATUR-HONDA -FIN DEL MUNDO – HORNOYACO - DONDE SE OCULTA EL SOL- PUTUMAYO

AVIATUR BIRDWATCHING COLOMBIA

Una de las aventuras de ecoturismo más fascinante entre la flora y la fauna en su estado más silvestre. Visita a las Cascadas, Espacio de Recreación a los pozos naturales, recorrido por los senderos.

Habitación 1

Plan de alimentación	Desayuno , Almuerzo , Cena
Tipo de habitación	Estandar
Tipo de acomodación	Quintuple
Fecha	25 de Febrero de 2024 - 29 de Febrero de 2024 *(4 noches)*

Precio por Persona	1,636,450
Total Paquete Turistico	**COP 6,545,800**

Habitación 2

Plan de alimentación	Desayuno , Almuerzo , Cena
Tipo de habitación	Estandar
Tipo de acomodación	Quintuple
Fecha	25 de Febrero de 2024 - 29 de Febrero de 2024 *(4 noches)*

Precio por Persona	1,636,450
Total Paquete Turistico	**COP 6,545,800**

Habitación 3

Plan de alimentación	Desayuno , Almuerzo , Cena
Tipo de habitación	Estandar
Tipo de acomodación	Quintuple
Fecha	25 de Febrero de 2024 - 29 de Febrero de 2024 *(4 noches)*

Precio por Persona	1,636,450
Total Paquete Turistico	**COP 6,545,800**

Habitación 4

Plan de alimentación	Desayuno , Almuerzo , Cena
Tipo de habitación	Estandar
Tipo de acomodación	Quintuple
Fecha	25 de Febrero de 2024 - 29 de Febrero de 2024 *(4 noches)*

Precio por Persona	1,636,450
Total Paquete Turistico	**COP 6,545,800**

Habitación 5

Plan de alimentación	Desayuno , Almuerzo , Cena
Tipo de habitación	Estandar
Tipo de acomodación	Quintuple
Fecha	25 de Febrero de 2024 - 29 de Febrero de 2024 *(4 noches)*

Precio por Persona	1,636,450
Total Paquete Turistico	**COP 6,545,800**

Habitación 6

Plan de alimentación	Desayuno , Almuerzo , Cena
Tipo de habitación	Estandar
Tipo de acomodación	Quintuple
Fecha	25 de Febrero de 2024 - 29 de Febrero de 2024 *(4 noches)*

Precio por Persona	1,636,450
Total Paquete Turistico	**COP 6,545,800**

Incluye

- Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena). Si la persona tiene dieta especial se debe informar.
- Guías.
- Entradas a los atractivos.
- Hidratación.
- Póliza de seguro de viaje.
- Traslados ida y vuelta (atractivos – Posada Dantayaco).
- 4 noches de alojamiento.
- Refrigerio
- IVA

Itinerario

DÍA 1: LLEGADA

- Llegada a la Posada Dantayaco
- Almuerzo en la Posada Dantayaco
- Visita el CEA (Centro Experimental Amazónico)
- Cena en la Posada Dantayaco

DÍA 2: HONDA

- Desayuno en la Posada Dantayaco
- Viaje en canoa por el rio Caquetá
- Visita a la Cascada la Honda
- Tubing por el rio Caquetá hasta Puerto limón
- Almuerzo típico (Pescado), Cena en la Posada Dantayaco

DÍA 3: FIN DEL MUNDO

- Desayuno en la posada
- Visita a la Cascada Fin del Mundo
- Recorrido por los senderos
- Avistamiento de aves
- Almuerzo en Cascada fin del mundo y cena en la Posada Dantayaco

DÍA 4: HORNOYACO

- Desayuno en la posada Dantayaco
- Visita a la Cascada de Hornoyaco
- Recorrido por los senderos y avistamiento de aves
- Almuerzo y cena en la Posada Dantayaco

DÍA 5: DONDE SE OCULTA EL SOL

- Desayuno en la Posada Dantayaco
- Senderismo por la reserva
- Visita a las Cascadas

- Espacio de Recreación a los pozos naturales
- Almuerzo en Villagarzón y cena en la Posada Dantayaco

*__Itinerario supuesto.__

No Incluye

- Salidas no especificadas en el programa
- Actividades no descritas en el programa
- Gastos y consumo personales
- Traslado del aeropuerto a la posada Dantayaco (el costo de traslado del aeropuerto de Villagarzon es de $ 50.000, del aeropuerto de Puerto Asis es de $ 160.000 cada trayecto)
- Tiquetes aéreos
- Noches adicionales

Información para el viajero

- Los residuos no se pueden dejar en los senderos, cascadas y en general en el área de los atractivos, para ello se cuenta con los puntos ecológicos. No se permite la realización de fogatas o cocinar dentro de los atractivos. Está prohibido cazar o realizar afectaciones al ecosistema. No está permitido realizar camping en zonas contiguas a las cascadas, (fuera de las zonas autorizadas para dicha actividad). Está totalmente prohibido extraer especies de fauna y flora de los atractivos. Está totalmente prohibido el uso de los atractivos para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. En el municipio de Mocoa se encuentran cuatro cajeros automáticos de las entidades: BBVA, Bancolombia, Banco Popular y Banco Agrario. No es muy usual el uso de Daviplata o Nequi. No hay casas de cambio ni en Mocoa ni en municipios aledaños. El transporte de servicio público que se dirige a la Posada Dantayaco desde Mocoa tiene un valor de 2.600, y pasa cada 15 minutos.

Recomendaciones

- Llevar ropa cómoda y liviana. Portar calzado con grabado antideslizante y cerrado.
- No ingresar bajo los efectos del alcohol o drogas psicoactivas ni consumirlas dentro de los atractivos turísticos.
- Seguir las instrucciones del guía.
- No alimentar o dejar alimentos preparados a los animales silvestres.
- Los niños y menores de edad deben ingresar con un adulto responsable.
- No se permite el ingreso de mascotas.
- No se permite el ingreso de equipos de sonido, parlantes o equipos que generen ruido dentro del atractivo.
- En el departamento hay dos aeropuertos: El aeropuerto de PuertoAsís que tiene vuelos diarios desde Bogotá, Ipiales y Cali; y el de Villagarzón que tiene vuelos los días lunes, miércoles, jueves, viernes y domingo desde Bogotá.
- Para llegar por vía terrestre a la terminal de transportes de Mocoa se puede desde las principales terminales de transporte del país.

Para más información de la reserva contactar a
Angela Murillo Casas Tel 310 2868794 - Correo : angela.murillo@aviatur.com
Erika Correa : Tel 3103298201 Ext 11922 - Correo: erika.correa@aviatur.com

Condiciones específicas

- Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso al momento de reservar, dependiendo de la disponibilidad de los servicios solicitados, actualización de tarifas, cambios en la operación o decisión de los proveedores
- Los impuestos, tasas y contribuciones que las graven también pueden variar por disposición gubernamental.
- En la fecha de compra se aplicarán las tarifas vigentes, los impuestos, tasas y contribuciones que la graven.
- Los productos y/o servicios adquiridos para cada destino pueden sufrir cambios por accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, condiciones climáticas adversas y cualquier otro caso de fuerza mayor que pudiere ocurrir durante el viaje, por esta razón el organizador se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en itinerarios, fechas, vuelos, hoteles, servicios opcionales, para garantizar el éxito del producto o servicio turístico adquirido por el cliente; Si por alguna razón de fuerza mayor el operador se ve en la necesidad de cancelar los servicios programados, AVIATUR no será responsable por tales hechos.
- El operador declina toda responsabilidad por retrasos, adelantos o anulaciones que se produzcan por parte de las compañías aéreas o las empresas transportistas, los cargos que se originen por este concepto estarán a cargo de los pasajeros.

Políticas específicas

Políticas de pago

- Para la reserva deben pagar el 60% del valor de cada plan.
- El 40% restante debe ser pagado 30 días antes de la fecha de salida.

Políticas de cancelación y restricción

- En caso de cancelación del viaje por decisión voluntaria del viajero, se aplicará las siguientes sanciones:
  Si se solicita la cancelación con treinta (30) días calendario o más de anticipación a la fecha de inicio de viaje, no se aplicará sanción alguna.
- Si se solicita la cancelación con quince (15) días calendario o más de anticipación a la fecha de inicio de viaje, se cobrara una penalidad del (50%) del valor del anticipo o pago total entregado.
- Si se solicita la cancelación con cuatro (4) días calendario o más de anticipación a la fecha de inicio de viaje, se cobrara una penalidad del (100%) del valor del pago total entregado

Información General

Politicas Generales

- De acuerdo con la Resolución 1375 de 2015 emitida por la Aerocivil, es posible para el cliente solicitar el retracto o desistimiento RESPECTO DEL TIQUETE AÉREO. Aplican las condiciones y las retenciones, establecidas en la mencionada Resolución.

Retracto:

- Tratándose de ventas por medios no tradicionales, el pasajero podrá retractarse de la venta del tiquete aéreo siempre y cuando lo haga dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la compra siempre y cuando medien más de cinco (5) días hábiles entre el ejercicio del derecho y la fecha del vuelo.

Desistimiento:

- El cliente podrá desistir del tiquete aéreo siempre y cuando solicite este derecho hasta 24 horas antes del primer vuelo de su itinerario, siempre y cuando la regla tarifaria lo permita y no establezca que el tiquete es no reembolsable.
- En relación con la porción terrestre (alojamiento, alquiler de vehículos, traslados, entre otros), aplica el derecho de retracto contemplado en la Ley 1480 de 2011.

Política de tratamiento de datos personales

Teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y el carácter de intermediación que se ejerce, autorizo a Aviatur para que consulte, almacene, administre, transmita o transfiera a las entidades legalmente autorizadas y aquellos que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines comerciales, la información personal por mi suministrada para los fines del presente documento (cotización de servicios) y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les hayan otorgado a las agencias de viajes o se les otorguen en el futuro. Para el cumplimiento de los servicios estipulados, he suministrado a la empresa información personal de terceros a título de responsable conforme a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012; por lo tanto, autorizo a la agencia de viajes efectuar la transmisión y en general el tratamiento de dicha información personal con el único fin de contacto comercial posterior. La transmisión de información tiene lugar en tanto que, para prestar los servicios correspondientes, Aviatur deberá entregar la información personal de terceros a los proveedores contratados, situación que conozco, acepto y sobre la cual he informado a los titulares de la información, en calidad de responsable. De acuerdo con lo anterior declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente documento, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información. En caso de entrega de datos personales de menores de edad o de personas consideradas con discapacidad, usted garantiza que lo hace como representante de dicho menor de edad o persona discapacitada, que el menor de edad fue escuchado y que fueron respetados sus derechos fundamentales. Los datos de los menores de edad, comprendidos en una categoría especial de protección, se tratarán conforme lo dispone la legislación aplicable en la materia y de acuerdo con lo dispuesto en nuestra política de datos personales disponible en www.aviatur.com. Ahora bien, si usted entrega información personal de la población aquí mencionada sin ser el representante legal, usted manifiesta que cuenta con la autorización del representante legal respectivo, asumiendo directamente la responsabilidad que ello acarrea. Cualquier situación que desee referir en materia de protección de datos personales será recibida a través de privacidad@aviatur.com.

Comportamientos Responsables con los Destinos:

- No extraiga de su hábitat natural especies de flora y/o fauna. Esto es un delito ambiental.
- No introduzca especies exóticas de fauna y flora. Esto causa serias alteraciones en el hábitat natural de especies de flora y fauna y en sus cadenas tróficas.
- No alimente directamente a los animales silvestres. La alimentación debe ser controlada y asesorada por expertos en manejo de fauna.
- No emita ruidos excesivos ya que pueden alterar el entorno natural de la fauna local.
- No haga quemas ni fogatas. Ya que los gases producidos durante la pueden ser tóxicos y pueden ocasionar afectaciones graves en los ecosistemas y comunidades en donde se realizan.
- No dispongan de manera inadecuada los residuos sólidos generados.
- Tenga en cuenta las recomendaciones de ingreso, comportamiento, permanencia, respeto y conservación específica de estos destinos turísticos.

Clausula de Responsabilidad

El siguiente contenido debe ser tenido en cuenta por el usuario, previo a decidir la adquisición de servicios, toda vez que con base en él se prestan los servicios y se alojan los derechos y obligaciones tanto de la agencia como del usuario. Las presentes condiciones son vinculantes desde el momento en que el usuario cancela en todo o en parte los servicios comercializados por Aviatur y con la firma del presente documento, se certifica la lectura completa de los de los mismos en el link https://www.aviatur.com/contenidos/politica-general#:~:text=%22Aviatur%20S.A.%20esta%20sujeta%20al,la%20ley%20300%2F96%2C%20D.R.&text=La%20agencia%20no%20asume%20ninguna,condicio
Aviatur no asume responsabilidad por la prestación del servicio de transporte aéreo; la prestación de dicho servicio, retrasos o modificaciones imprevistas en los horarios de los vuelos dispuestos por las aerolíneas, los derechos del usuario y los procedimientos para hacer efectivas las devoluciones de dinero a que estos hechos den lugar se rigen por lo dispuesto en el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC 3), atendiendo las particularidades de la tarifa aérea adquirida. NOTA TRANSITORIA POR EMERGENCIA SANITARIA: Durante el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional, con ocasión a la pandemia del Covid-19, el usuario de los servicios deberá acatar de manera obligatoria e ininterrumpida, todos los protocolos de bioseguridad establecidos tanto por la agencia de viajes como por los operadores en sitio, en donde se establecen reglas y directrices claras en materia de autocuidado, distanciamiento social y normas para compartir espacios durante ciertas actividades contratadas. Al momento de efectuar la reserva, Aviatur dará a conocer los protocolos de cada proveedor contratado, que son de obligado cumplimiento, con el fin de suministrar al usuario la información correspondiente, para su conocimiento, entendimiento y puesta en práctica. Dentro de las medidas generales que se incorporan en dichos protocolos encontramos, de manera enunciativa, las siguientes: toma de temperatura, suministro de información de salud y registro de datos, exigencia de lavado de manos, suministro de alcohol y/o gel antibacterial, distanciamiento mínimo de 2 metros, uso ininterrumpido de tapabocas, entre otras. Es importante anotar que, en caso de desacatar las normas de bioseguridad establecidas por cada proveedor, los operadores podrán excluir al usuario de los servicios y negarse a vincularlo a los planes y programas, sin que esta situación genere en cabeza de la agencia y/o del operador, un deber de indemnización o compensación para el usuario. El usuario que incumpla los protocolos de bioseguridad se someterá a las consecuencias legales que ello implique según la legislación de cada destino, manteniendo indemne a la agencia y al operador sobre este particular, y siendo de su cargo los gastos de defensa que llegase a requerir, así como las multas o sanciones que llegase a imponerle la autoridad competente. La responsabilidad frente a la salud y autocuidado es exclusiva del usuario, quien asumirá todos

los riesgos asociados a la patología por no acatar los protocolos y medidas impuestas para el cuidado personal y de terceros. En los eventos en que el usuario manifieste sintomatología asociada al Covid - 19, deberá adherirse a las especificaciones de cada proveedor, que comprenden, el aislamiento preventivo obligatorio y reporte inmediato a un centro médico, caso en el cual, el usuario deberá asumir todos los gastos que le generen el alojamiento, alimentación, cambios de fecha con las aerolíneas, tratamiento médico etc., por los 14 días o más que deba permanecer en aislamiento obligatorio. Ante la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por COVID 19, deseamos aclarar que, al ser Agentes Intermediarios, no somos responsables de las posibles cancelaciones y/o cambios operacionales de servicios aéreos o terrestres que presenten los diferentes operadores turísticos sobre las reservas que sean confirmadas dentro de la emergencia, por lo que en estas posibles eventualidades Aviatur S.A.S se encontrará sujeta a los términos y condiciones de cada uno de los operadores. Adicionalmente, según el Decreto Legislativo 482 de 2020 en su artículo 17, establece que el reembolso de tiquetes lo podrá hacer la aerolínea en servicios propios para un próximo viaje; así mismo el Decreto Legislativo 557 de 2020 en su artículo 4, en materia de servicios turísticos autoriza la devolución por medio de la emisión de voucher, bono o reserva abierta por el valor de los servicios confirmados y pagados. Estas medidas aplican durante el periodo que dure la emergencia y hasta por un año más.

Requisitos de entrada a Colombia:

Los viajeros deben presentar un certificado médico que acredite resultado negativo por COVID-19 en PCR emitido en las 96 horas previas a la salida. Sin embargo, las aerolíneas pueden permitir embarcar a viajeros sin acreditar el resultado de la prueba, si juran que no han podido hacerse la prueba ni obtener el resultado a tiempo. En esos casos el gobierno colombiano puede exigir someterse a una prueba o aislamiento al llegar a Colombia. Los viajeros deben rellenar el formulario Check-Mig https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/public/preregistro.jsf y someterse a exámenes médicos de seguimiento a través de la aplicación móvil CoronAPP https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/aislamiento-saludable/coronapp.html.

Para coordinar la toma de pruebas Covid-19 o revisar los países que exigen prueba PCR para ingresar por favor dar clic en: https://pruebacovid19.aviatur.com/.

Para mayor información consulta con el asesor de viajes o en la página web www.aviatur.com. RNT 438. La explotación y abuso de menores de edad son sancionados con pena privativa de la libertad, ley 679 de 2001. Está prohibido el tráfico y comercialización de fauna y flora silvestre, de bienes culturales regionales y/o nacionales, de sustancias estupefacientes, los actos de discriminación, entre otras conductas que alteran el turismo responsable y sostenible.

Contáctenos

Jaime Chaparro Aguirre

601-3817111 Extension 60686
3153179485

Aviatur S.A.S. Bogota - Central De Atencion Corporativa
Av. 19 N 4 -62
Bogotá, Colombia

j_chaparro@aviatur.com
www.aviatur.com